

Guía de matrícula para estudiantes antiguos Programas universitarios – Semestre A de 2023

1. Disponibilidad para impresión de recibos de pago de matrícula en la plataforma SIGA: **A partir del 13 de diciembre.**
2. Pago de los derechos de matrícula:
 - Con descuento del 3%, pronto pago y pago de contado: **hasta el 29 de diciembre de 2022**
 - Matrícula ordinaria: hasta **el 10 de enero 2023**
 - Matrícula extraordinaria, con recargo del 6%: **hasta el 27 de enero de 2023**
 - Sólo pueden imprimir recibo y proceder con el pago, los estudiantes que se encuentren a paz y salvo con la Universidad, por todo concepto.
 - La impresión debe hacerse en impresora láser.
 - El pago debe ser realizado en uno de los bancos autorizados en el recibo de pago.
 - Está disponible la opción de pago en línea, utilizando tarjeta crédito (Visa o Mastercard) o tarjeta débito, a través del portal de pago de estudiantes.
 - Si el valor liquidado en el recibo de pago, no corresponde al número de créditos a cursar, antes de imprimirlo o de proceder con el pago, ajústelo por la actividad “Ajuste Recibo de Matrícula”, seleccionando el número de asignaturas a matricular.
 - **IMPORTANTE:** Este proceso solamente se tendrá en cuenta para la **liquidación financiera**, por lo tanto, las asignaturas y cupos NO quedan en firme y no generan ningún compromiso por parte de la institución.
 - Usted podrá proceder con el registro de asignaturas después de realizar el pago, teniendo en cuenta el calendario académico y las citas de matrícula que le sean asignadas.

[Ver instructivo](#)

 - Los estudiantes que tengan deuda financiera, deben comunicarse con apoyofinanciero@unibaque.edu.co
3. Crédito educativo: **A partir del 13 de diciembre.** Si va a gestionar crédito educativo con una entidad financiera o con el ICETEX, realice el trámite simultáneamente con la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad.
4. Plan de Matrícula: **A partir del 21 de diciembre.** Ingrese a “Consulta cita de matrícula asignado” para revisar los días y horas asignadas para el registro de asignaturas y grupos que va a cursar.
5. Registro de Asignaturas en línea: Los estudiantes que hayan resuelto el trámite financiero de matrícula y se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Universidad, deberán ingresar a plataforma SIGA, dentro de la cita asignada, por la actividad “Matrícula individual”. Deben tener en cuenta que la habilitación del pago tarda mínimo 24 horas.

Programación de registro de asignaturas

Día 1, enero 11 - Registro de asignaturas reprobadas, únicamente

Día 2, enero 12 - Estudiantes de los dos últimos semestres

Día 3, enero 13 - Estudiantes que no tienen asignaturas perdidas pendientes

Día 4, enero 16 - Complementación para estudiantes que registraron sólo perdidas

Día 5, enero 17 - Registro general de asignaturas

Entre la hora de finalización de la programación de cada día y las 11:59 p.m., se implementarán franjas libres para los estudiantes que lo requieran y que cumplan con la condición correspondiente, según la fecha.

enero 18 y 19 - Cierre de la plataforma de matrícula para revisión y ajuste de cupos
enero 20 - Reapertura de la plataforma para registro de asignaturas

6. Formalización de matrícula: **hasta el 27 de enero**. En caso de no ser aprobada, el director de programa o departamento liberará el proceso para que usted realice los ajustes pertinentes. Una vez realice los ajustes solicite nuevamente la “aprobación para formalización”.

El director del programa o departamento está facultado para eliminar el registro de las asignaturas que contravengan lo establecido en el Reglamento Estudiantil vigente.

7. Inicio de clases: **1 de febrero**. Asista a los grupos correctos, ya que asistir a uno diferente le ocasiona la pérdida de la asignatura con nota de 0.0.
8. Modificación del registro de asignaturas: **del 1 al 7 de febrero**. Solicite información en su programa académico o departamento sobre la realización de este trámite y consulte el Reglamento Estudiantil.

[Ver instructivo de matrícula](#)

Notas

- La matrícula queda en firme cuando es revisada y aprobada por el director del programa académico o departamento. Esté atento a los mensajes de notificación que serán enviados a través de la plataforma.
- Los estudiantes que realicen matrícula extraordinaria, deben acogerse a la disponibilidad de cupos; en todo caso, tienen plazo para registrar asignaturas y créditos, hasta el 7 de febrero.

Enlaces:

Link para el ajuste del recibo:

<https://www.unibague.edu.co/images/2021/vicerectoria/video-capacitacion-ajuste-de-recibos.mp4>

Instructivo de matrícula:

https://www.unibague.edu.co/images/SIGA/manuales_siga/manual-proceso-de-matricula-SIGA.pdf

Instructivo de Reintegro:

https://drive.google.com/file/d/1Qa57FqT4R0Yu1Q1TRtU7_aEMd7GSvoKE/view?usp=sharing